



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

RADICADO: 66001310500120220006001
DEMANDANTE: Compañía Colombiana de Seguridad Transbank Ltda
DEMANDADO: John Alexander Rueda Otaya

MAGISTRADO: **JULIO CESAR SALAZAR MUÑOZ**

Pereira, primero (01) de abril de dos mil veintidós (2022)

Por encontrarlo procedente de conformidad con el artículo 117 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el señor John Alexander Rueda Otaya contra la providencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Pereira el 29 de marzo de 2022, dentro del proceso especial de fuero sindical –permiso para despedir-.

De conformidad con la precitada norma, esta Sala decidirá la alzada dentro del término legal que corresponde.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 del Decreto 806 de 2020



SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA

Firmado Por:

Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 2 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f965d528ade0ed34ef1135950c541b525bdc65197cacfe5ddbd0f36821b68
4a3

Documento generado en 01/04/2022 11:50:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>